



FLORENTIN MELENDEZ

Corte Suprema
San Salvador

**LA SUSPENSION DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES
EN LOS ESTADOS DE EXCEPCION
SEGUN EL DERECHO INTERNACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

Página

- 1. Descripción del Objeto de Estudio 3
- 2. Importancia del Enfoque Internacional 6

CAPITULO I

LAS FACULTADES DE SUSPENSION O DEROGACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Página

- 1. Evolución Histórica 15
- 2. Concepto. Naturaleza Jurídica. Características 27
- 3. Ambito de Aplicación 30

CAPITULO II

LOS ESTADOS DE EXCEPCION

Página

- 1. Naturaleza Jurídica. Características 35
- 2. Ambito de Aplicación de los Estados de Excepción 41

2.1 Las crisis económicas.	46
2.2 Las crisis provocadas por los efectos de la Naturaleza.	47
2.3 Las crisis políticas.	49
3. Instituciones de Excepción según el Derecho Comparado	53
3.1 La Ley Marcial.	54
3.2 Los Plenos Poderes.	58
3.3 El Estado de Sitio.	59
3.4 El Estado de Guerra.	60
3.5 La Suspensión de Garantías Constitucionales.	61
3.6 El Estado de Emergencia Legislativa o de Necesidad Legislativa.	63
3.7 El Estado de Excepción Civil.	63
3.8 El Estado de Alarma.	64
4. Efectos de los Estados de Excepción en el Ambito Interno de los Estados. Repercusiones en Materia de Derechos Humanos	66

CAPITULO III

LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS ESTADOS DE EXCEPCION

Páginas

1. Aspectos Generales de la Protección Internacional en los Estados de Excepción	77
2. Principios de Derecho Internacional Aplicables en los Estados de Excepción	90
2.1 Principio de la Proclamación.	91
2.2 Principio de la Notificación.	92
2.3 Principio de la No Discriminación.	94
2.4 Principio de la Proporcionalidad.	95
2.5 Principio de la Provisionalidad o Temporalidad.	97
2.6 Principio de la Intangibilidad de Ciertos Derechos Humanos.	100
2.7 Principio de la Amenaza Excepcional.	104
2.8 Principio de la Necesidad.	106
2.9 Otros principios generales que deben regir en los estados de excepción.	107

3. Garantías de los Derechos Fundamentales en los Estados de Excepción	109
3.1 Las Garantías Generales.....	110
3.2 Las Garantías Específicas.	112
3.2.1 El Derecho a la Jurisdicción.	114
a) La positivación de los derechos humanos.	
b) La creación de órganos jurisdiccionales.	
c) La regulación de procedimientos de protección.	
3.2.2 El Control de Constitucionalidad de las Leyes.	118
3.2.3 El Control de la Administración Pública.....	120
3.2.4 El Amparo.	122
3.2.5 El Hábeas Corpus.	124
3.2.6 Las Garantías del Debido Proceso.	126

CAPITULO IV

LAS FACULTADES DE SUSPENSION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS SISTEMAS DE PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SISTEMA UNIVERSAL

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

	Página
1. Evolución Histórica de la Protección Internacional	141
2. Instrumentos internacionales relacionados con la protección de los derechos humanos en los estados de excepción	143
2.1 Instrumentos convencionales.	144
a. La Carta de la Organización de las Naciones Unidas.	144
b. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	148
c. La Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.	158

d.	El Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Destinado a Abolir la Pena de Muerte.	159
e.	La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.	160
2.2	Instrumentos Declarativos y Principios Jurídicos.	160
a.	La Declaración Universal de Derechos Humanos.	160
b.	La Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado.	163
c.	La Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.	163
d.	El Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.	164
e.	Los Principios de Etica Médica Aplicables a la Función del Personal de Salud, Especialmente los Médicos, en la Protección de Personas Presas y Detenidas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.	164
f.	Los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura.	165
g.	Las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.	166
h.	Los Principios Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias.	167
i.	Los Principios Básicos Sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.	169
j.	La Declaración Sobre la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.	170
3.	Ambito de Aplicación del Sistema Universal.	171
4.	Organos y Procedimientos de Protección Aplicables en los Estados de Excepción.	172
4.1	Organos y procedimientos extraconvencionales.	174
a.	La Comisión de Derechos Humanos.	177
b.	La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.	185
c.	El Relator Especial sobre los Estados de Excepción.	187

d.	El Relator Especial sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias.	193
e.	El Relator Especial de la Tortura.	196
f.	El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria y el Relator Especial sobre las Detenciones sin Acusación y Juicio.	200
g.	Representantes Especiales, Relatores Especiales y Grupos de Trabajo por países.	201
h.	El Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Personas.	201
i.	La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.	207
4.2	Organos y procedimientos convencionales.	209
a.	El Comité de Derechos Humanos.	209
b.	El Comité contra la Tortura.	225
c.	El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.	227
d.	El Comité Especial del Trabajo Forzado y el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	228
5.	Propuestas para el Perfeccionamiento del Sistema de Protección Universal.	233
5.1	El Protocolo adicional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos sobre la Protección de los Derechos Humanos en los Estados de Excepción.	233
5.2	El Protocolo adicional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos sobre Protección Jurisdiccional.	238
5.3	El establecimiento del Relator Especial sobre los Estados de Excepción de la Comisión de Derechos Humanos.	240

CAPITULO V

LAS FACULTADES DE SUSPENSION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS SISTEMAS DE PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SISTEMA INTERAMERICANO

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

	Página
1. Tratamiento Jurídico Declarativo y Convencional de las Facultades de Excepción	247
1.1 Distintos Instrumentos Declarativos y Convencionales.	247
La Carta de la Organización de los Estados Americanos. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. La Convención Americana para Prevenir y Sancionar la Tortura. El Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte. La Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada.	
1.2 La Convención Americana sobre Derechos Humanos.	251
2. Mecanismo Interamericano de Protección	261
2.1 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	262
2.2 La Corte Interamericana de Derechos Humanos.	269
3. Actividad Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	277
3.1 Opinión Consultiva OC-6/86 de 9 de mayo de 1986.	281
3.2 Opinión Consultiva OC-8/87 de 30 de enero de 1987.	285
3.3 Opinión Consultiva OC-9/87 de 6 de octubre de 1987.	292

4. Propuestas para el Perfeccionamiento del Sistema de Protección Interamericano	298
4.1 El Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Protección de los Derechos Humanos en los Estados de Excepción.	298
4.2 El Reconocimiento de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	299
4.3 La adopción de medidas que coadyuven a la Protección de los Derechos Humanos en los Estados de Excepción.	300

CAPITULO VI

LAS FACULTADES DE SUSPENSION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS SISTEMAS DE PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SISTEMA EUROPEO

CONSEJO DE EUROPA. ORGANIZACION PARA LA SEGURIDAD Y COOPERACION EN EUROPA

	Página
1. Tratamiento Jurídico Convencional de las Facultades de Derogación de los Derechos Fundamentales.	305
1.1 El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.	305
2. Organos y Procedimientos de Protección de los Derechos Fundamentales	315
2.1 El Comité de Ministros	317
2.2 La Comisión Europea de Derechos Humanos.	321
2.3 El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.	327
2.4 La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa. (OSCE)	333

3. La Jurisprudencia Europea en Materia de Estados de Excepción	342
3.1 El Caso LAWLESS	343
3.2 El Caso IRLANDA Contra EL REINO UNIDO	349
4. Propuestas para el Perfeccionamiento del Sistema de Protección Europeo	356
4.1 El Protocolo adicional al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales relativo a la Protección de los Derechos Humanos en los Estados de Excepción.	356
4.2 La ampliación de la competencia consultiva del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.	357

CAPITULO VII

LA PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES SEGUN EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

	Página
1. Tratamiento Jurídico Convencional de la Protección de los Derechos Fundamentales.	361
1.1 Los Cuatro Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949.	366
1.2 Los Dos Protocolos de 1977 adicionales a los Cuatro Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949.	374
2. Ambito de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario	377
2.1 Ambito de Aplicación Personal. (Ratione Personae)	378
2.2 Ambito de Aplicación Temporal. (Ratione Temporis)	379
2.3 Ambito de Aplicación Territorial. (Ratione Loci)	379
2.4 Ambito de Aplicación Material. (Ratione Materiae)	380

3. La Protección de los Derechos Fundamentales en los Estados de Excepción	380
4. Propuestas para el Perfeccionamiento del Sistema de Protección del Derecho Internacional Humanitario	385
4.1 La adopción y aplicación de instrumentos declarativos y convencionales.	385
4.2 La ampliación de las facultades de los órganos de protección universal y regionales en materia de Derecho Humanitario.	386
4.3 La ampliación de las facultades del Comité Internacional de la Cruz Roja.	387
4.4 La creación del Comité de Expertos Independientes.	387

CAPITULO VIII

ANALISIS COMPARATIVO DE LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS ESTADOS DE EXCEPCION

	Página
1. Tratamiento Jurídico Convencional	393
2. Funcionamiento de los Organos de Protección	398
3. Jurisprudencia Internacional	400
4. Logros y Deficiencias de los Sistemas de Protección Internacional	404

CONCLUSIONES

Conclusiones	411
--------------------	-----